

# Sistema de gestión de ayudas GMS (AECC Scientific Foundation's Grant Management System)

Manual para la Gestión de solicitudes

Ayudas a Investigación Fundación Científica



# Índice

1. Tipos de roles en la plataforma	3
2. Registro y Acceso a la plataforma	3
2.1 Proceso de registro de usuarios.	5
2.2 Acceso a la plataforma	7
3. Solicitar una ayuda - Aplicar a una convocatoria	8
3.1 Añadir a un Gestor de solicitudes (Grant Manager)	11
3.2 Añadir Grupos Colaboradores mediante el Jefe de Grupo	13
3.3 Función adjuntar el Budget	16
3.4 Solicitud presentada correctamente	18
3.5 Convocatorias con dos fases	22
3.6 Comunicaciones	22
4. Resolución	23



## 1. Tipos de roles en la plataforma

Existen 3 tipos de roles que pueden ser partícipes en una solicitud:

- Applicant: beneficiario de la ayuda. Persona que siempre deberá iniciar la solicitud.
- *Grant Manager.* gestor de la solicitud, que deberá ser invitado por el beneficiario.
- *Collaborator*: jefe de grupo de un centro colaborador participe en la solicitud, que también será invitado por el beneficiario.

El único rol obligatorio es el de beneficiario ya que es posible que la convocatoria no admita grupos colaboradores o bien no se disponga de un gestor.

## 2. Registro y Acceso a la plataforma

De forma previa a la gestión de una solicitud o proyecto, <u>todo usuario debe estar dado de alta en el Sistema de gestión de ayudas de la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer</u>, de aquí en adelante <u>GMS</u> (AECC Scientific Foundation's Grant Management System).

Puede acceder a la plataforma desde la página web de la Fundación (https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador), pulsando en "Área personal". Además, en el Área del investigador encontrarás información sobre las convocatorias de Ayudas a Investigación en Cáncer AECC, así como noticias sobre la Fundación Científica, últimos resultados, avisos, sección de preguntas frecuentes dónde se ubican manuales y video-tutoriales, etc.

En definitiva, el Área del investigador es nuestro punto de comunicación con toda la comunidad científica.





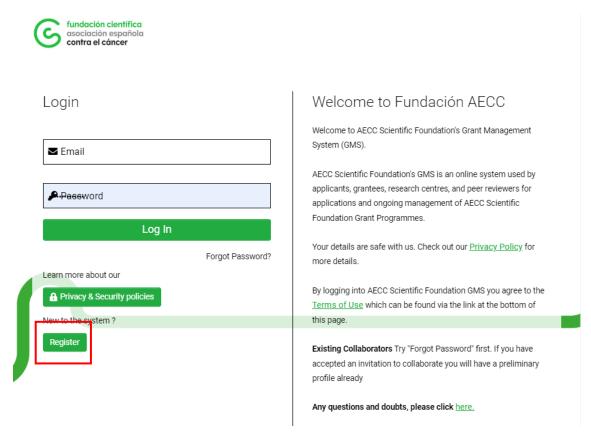




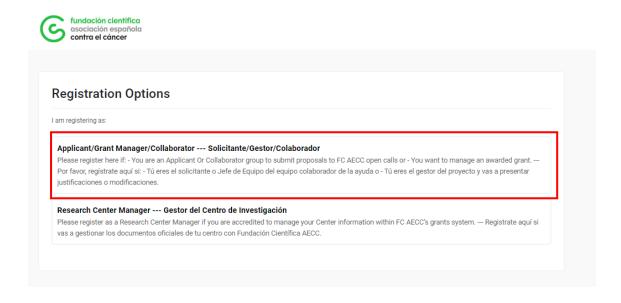
O bien puede entrar directamente a GMS a través del enlace: <a href="https://grants-fundacioncientifica-aecc.smartsimple.ie">https://grants-fundacioncientifica-aecc.smartsimple.ie</a>

Para registrarse por primera vez se debe pinchar en Register.





Y luego en la opción *Applicant/Grant Manager/Collaborator* -- *Solicitante/Gestor/Colaborador*.



Hemos preparado un vídeo para este punto por si necesitas más ayuda: <a href="https://youtu.be/v2sdu6egk\_l">https://youtu.be/v2sdu6egk\_l</a>



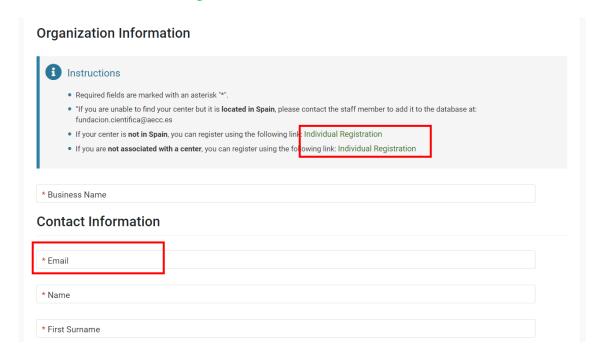
2.1 Proceso de registro de usuarios.

Una vez elegida la opción de registro *Applicant/Grant Manager/Collaborator --- Solicitante/Gestor/Colaborador*, hay varios puntos clave que debe seleccionar para que la interacción con la plataforma sea posible:

Aparecerá otra pantalla donde deberá cumplimentar sus datos de contacto (nombre, apellidos, teléfono, etc...), además debe leer y aceptar los términos de registro y seleccionar su centro de investigación actual o universidad (*Business Name*). Para ello debe tener en cuenta:

Si su centro no está en España o bien no está asociado a ninguno, debes elegir la opción de Registro Individual (*Individual Registration*)

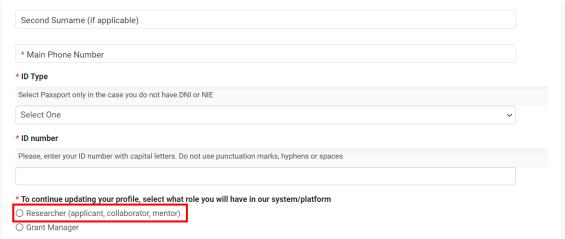
Si no encuentras tu centro en la base de datos del campo "Business Name" (al escribir sobre el espacio en blanco te aparecerán los centros que coincidan con el nombre) debes contactar con <u>fundacion.cientifica@contraelcancer.es</u> para que puedan dar de alta tu centro. **Mientras puede continuar el registro a través de un registro Individual (**Individual Registration)



**Contact Information**: aquí debes incluir la información de contacto. Con especial atención al campo *Email*, ya que para acceder a la plataforma se utilizará como usuario el correo electrónico junto con una contraseña elegida por el usuario. Por lo tanto, aconsejamos utilizar un correo electronico que habitualmente se consulte, ya que será el canal de comunicación con Fundación.

- 1. Seleccionar el perfil.
  - En el caso de ser beneficiario o investigador principal colaborador o mentor, deberá seleccionar el perfil de *Researcher*.
  - En el caso de ser gestor de una ayuda, selecciona *Grant Manager*.

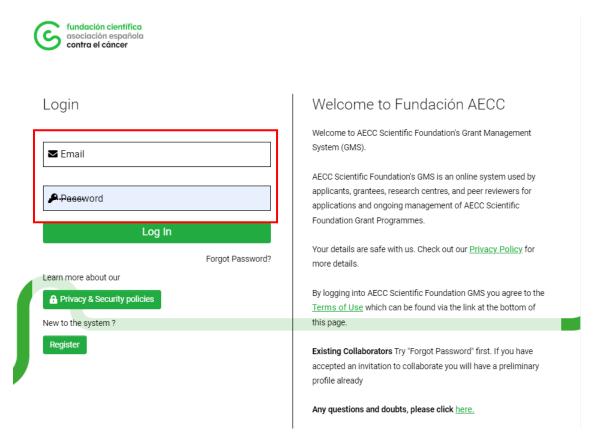




Una vez hayas rellenado todos los campos, para que el registro sea completo debes pulsar *Submit*, y aparecerá la siguiente pantalla;



Cuando haya completado el registro, el sistema enviará un mail al correo electrónico introducido para configurar una contraseña y así ya podrá acceder a la plataforma para poder gestionar sus solicitudes (dar de alta una solicitud nueva, consultar el estado de una solicitud presentada, etc)

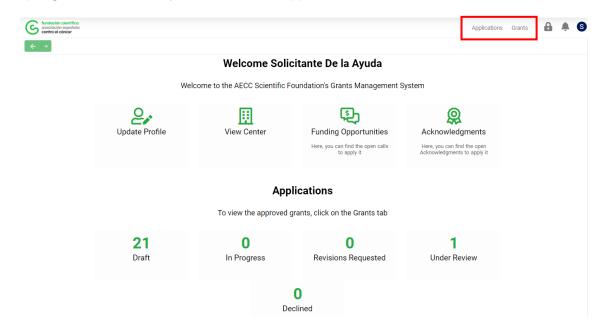




#### 2.2 Acceso a la plataforma

Cuando acceda a la plataforma, la página principal está dividida en dos secciones que puede encontrar en la esquina superior derecha:

- Applications (solicitudes): esta pestaña le mostrará todas las propuestas que haya iniciado en Fundación, según el estado de las mismas. Al acceder a la plataforma, esta será la pestaña que salga marcada por defecto.
- Grants (proyectos): aquí podrá encontrar los proyectos de los que ha sido beneficiario una vez adjudicados por el patronato de la Fundación o aquellos que gestiona como representante del Applicant.



En la pestaña de *Applications* podrá:



Actualizar la información del perfil



Ver la información de su centro de investigación



Aplicar a una convocatoria abierta

En la parte inferior, podrá ver el estado de su solicitud:

- Draft (no presentada): solicitud en la cual se está trabajando
- Submitted: solicitud presentada, ya no es editable
- Revisions Requested, necesitan ser revisadas por usted para completar o corregir algún aspecto de las mismas.
- Under Review, están siendo revisadas por el equipo Fundación para su resolución
- Declined, solicitudes que han sido denegadas en algún punto del proceso.

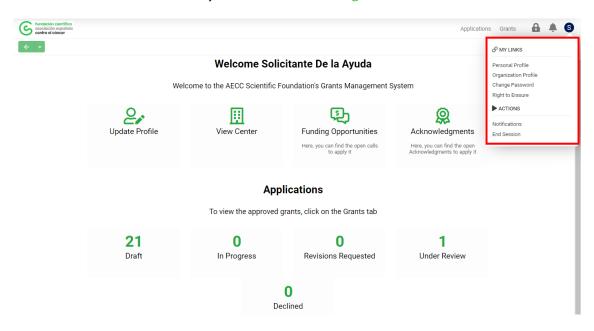




Puede consultar los detalles de cada una de ellas pulsando sobre el estado y seleccionando la solicitud de interés del listado que aparezca a continuación.

En la pestaña de *Grants* (Proyectos adjudicados), arriba a la derecha, podrá gestionar todo lo relativo a los proyectos vivos de los que ha sido beneficiario.

Además de las pestañas *Grants* y *Applications*, en la esquina superior derecha podrá encontrar política de privacidad, notificaciones y su perfil personal que viene identificado por la primera letra de su nombre. Si clicamos en el circulo con la inicial podemos encontrar: Perfil personal (*Personal Profile*), Perfil de la organización/centro (*Organization Profile*), Cambio de contraseña (*Change Password*), Posibilidad para eliminar el usuario (*Right to Erasure*), junto con notificaciones (*Notifications*) y cierre de sesión (*Log out*).



## 3. Solicitar una ayuda - Aplicar a una convocatoria

Hemos preparado un vídeo para este punto por si necesitas más ayuda: https://youtu.be/hQxOmbJVUTs

Una vez que se ha registrado siguiendo los pasos del apartado 2.1.Registro, y ha accedido a la misma tal y como se indica en el apartado 2.2. Acceso, podrá realizar una solicitud nueva para las convocatorias de ayudas abiertas.

IMPORTANTE: tan sólo podrá iniciar una nueva solicitud de ayuda el futuro beneficiario de la ayuda. No podrá iniciar la solicitud, un gestor o representante del posible beneficiario. Si se quiere incorporar un gestor o representante será el *Applicant* (beneficiario) quien le agregue mediante una invitación. Véase la sección: 3.2 Añadir a un Gestor de solicitudes (Grant Manager)

Debemos estar en la pestaña Applications y pulsar en Funding Oportunities



y aparecerá la siguiente pantalla donde se muestran las



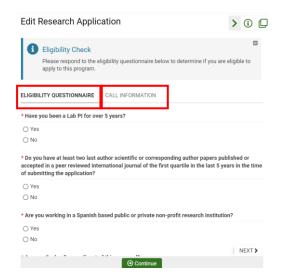
convocatorias abiertas, es decir, cuyo plazo final de presentación de solicitudes no ha llegado. En este listado, se podrá ver un pequeño resumen y los documentos asociados a la convocatoria en el apartado *Call Guidelines*. Mediante el botón *Apply now* se iniciará la solicitud.

#### **Funding Opportunities**



Todas las convocatorias tienen un cuestionario de elegibilidad (*Eligibility Questionnaire*) con los requisitos mínimos obligatorios para poder optar a la convocatoria.

Además, puede encontrar la pestaña *Call Information* con la información de la convocatoria para tener siempre los documentos de forma fácil y cómoda.

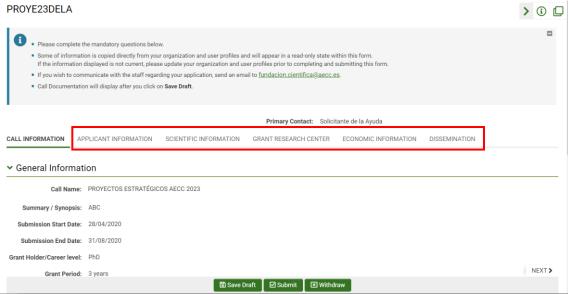


Dando a Continuar (*Continue*) si el sistema no muestra ningún fallo, quiere decir que se cumplen los requisitos mínimos de la convocatoria. De lo contrario si sale algún fallo, recomendamos revisar las bases.

En la siguiente pantalla, se pueden ver los bloques necesarios para presentar la solicitud que pueden variar dependiendo de la convocatoria, y pueden ser: Información del solicitante (*Applicant Information*), Información Científica (*Scientific Information*), Centro de Investigación de la ayuda (*Grant Research Center*), Información económica (*Economic Information*) y divulgativa (*Dissemination*).

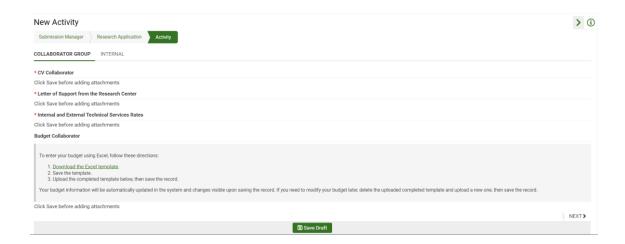






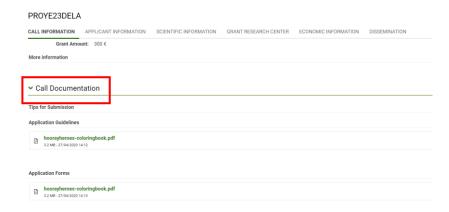
#### **IMPORTANTE**

- Conviene puntualizar que el campo Grant Center del apartado Grant Research Center, es el centro de investigación donde se va a llevar a cabo la ayuda.
- Los campos muestran un texto de ayuda donde se explica si es necesario el uso de una plantilla y su ubicación, extensión, formato, lenguaje,...Dichos puntos serán claves para la aceptación de la solicitud y su posterior evaluación.
- Para poder usar un campo de subida de documentación, primero es necesario hacer click en Save Draft para activar el campo. Esto vendrá señalizado con el siguiente mensaje Click Save before adding attachments como se puede observar en la siguiente imagen.



En algunos campos se puede hacer referencia a plantillas (*template*) que se podrán encontrar en *Call Information* > *Call Documentation* o bien en un enlace en el propio campo.





Los botones mostrados abajo tienen la función de:

Save Draft - guardar el borrador de la solicitud para poder continuar con ella más

Submit – presentar la solicitud/ aplicar a una ayuda Withdraw - para descartar la solicitud

Una vez cumplimentados todos los campos, pinchando en el botón Submit se procederá a presentar la solicitud de forma exitosa.

El sistema enviará mails automáticos a todas las solicitudes que tengan el estado Draft y cuya convocatoria todavía esté abierta.

#### 3.1 Añadir a un Gestor de solicitudes (Grant Manager)

Hemos preparado un vídeo para este punto por si necesitas más ayuda: https://youtu.be/U3xal\_cMRvE

Un gestor de solicitudes (Grant Manager) es aquella persona que se encargará de subir y gestionar toda la documentación en nombre del beneficiario de la ayuda.

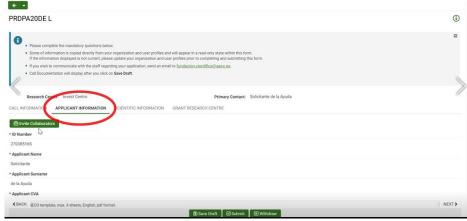
Para ayudar en la gestión de las solicitudes de ayuda se puede añadir un Gestor de solicitudes (Grant Manager). Para eso, el futuro beneficiario de la ayuda puede vincular un gestor a su solicitud, siguiendo los pasos mostrados a continuación.

IMPORTANTE: Para una correcta solicitud de la ayuda, el solicitante de la ayuda (leading applicant) debe ser quien inicie la solicitud, es decir, genere el borrador sobre el cual trabajará el gestor.

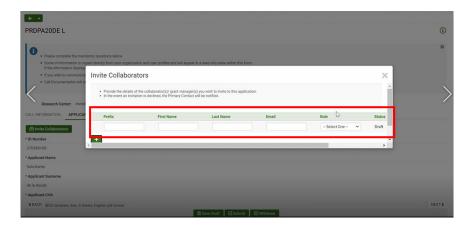
Una vez dentro del borrador de la solicitud, para vincular al gestor, debes pinchar en el bloque Información del solicitante (*Applicant Information*), y luego en *Invite Grant* Manager and Collaborators.





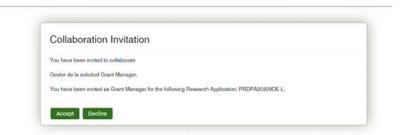


Se abrirá una ventana donde deberemos seleccionar el rol, en este caso, gestor (*Grant Manager*) y rellenar los campos de Nombre, Apellidos y correo electrónico, después pinchar en Invite para que la invitación se genere. Si se quiere invitar a más de una persona, se deberá hacer click para añadir una nueva línea.



Recuerda que en una solicitud que tenga un gestor asociado, podrá ser presentada definitivamente a Fundación Científica por el *Applicant* o por el gestor de la solicitud. Es decir, ambos pueden redactar la propuesta y uno de ellos será quien presente la solicitud.

El gestor de la solicitud recibirá un mail donde deberá aceptar la invitación.



El gestor que ha sido invitado puede estar registrado previamente en la plataforma o ser nuevo en el registro, según esta situación deberá:

 Gestor ya existente en la plataforma: sólo deberá poner su usuario y contraseña para ver la solicitud en progreso.



 Gestor nuevo en la plataforma: deberá registrarse en la plataforma como se explica en el punto 2.1 Proceso de registro de usuarios.

Una vez que el gestor de la ayuda acceda a su perfil, la solicitud iniciada por el solicitante se encontrará en *Draft*, podrá acceder y terminar de subir los documentos que el solicitante de la ayuda no haya cargado, además de cumplimentar los campos necesarios.

El gestor podrá ver todas las secciones y campos que componen la solicitud, como Información del solicitante (*Applicant Information*), Información Científica (*Scientific Information*), Centro de Investigación de la ayuda (*Grant Research Center*), Información económica (*Economic Information*) y divulgativa (*Dissemination*) mencionados en el punto 3. Aplicar a una convocatoria.

Para verificar que la solicitud se presenta de forma satisfactoria, por favor revise el punto <u>Solicitud presentada correctamente</u>.

#### 3.2 Añadir Grupos Colaboradores mediante el Jefe de Grupo

Hemos preparado un vídeo para este punto por si necesitas más ayuda: https://youtu.be/77H8anYCRiQ

En este apartado queremos enseñar como aplicar a una ayuda a proyectos, como puede ser:

Seed Ideas – Ideas Semilla; Lab; Projects – Proyectos; Coordinated Groups – Grupos Coordinados e Innova.

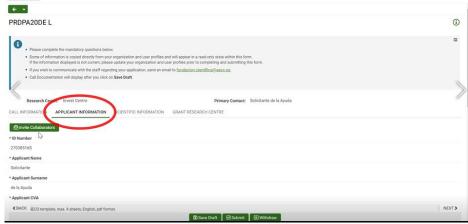
Entendemos como Colaboradores: jefes de grupo encargados de realizar contribuciones significativas a la propuesta. Cada colaborador será responsable de llevar a cabo la dirección científica y técnica de su parte del trabajo y contribuir así a la consecución de los objetivos planteados en la ayuda.

Vamos a mostrar como añadir a esos miembros a la solicitud en curso. Pero siempre se debe tener en cuenta que la documentación requerida de estos grupos colaboradores será adjuntada en la solicitud por el Investigador Principal.

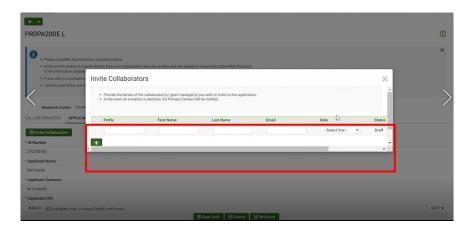
Recomendamos que esta acción sea lo primero que se realice para que se genere la invitación.

Una vez seleccionada la convocatoria, y habiendo pasado el test de elegibilidad, deberemos pinchar en el bloque *Applicant Information* y luego *Invite Grant Manager and Group Collaborators*.



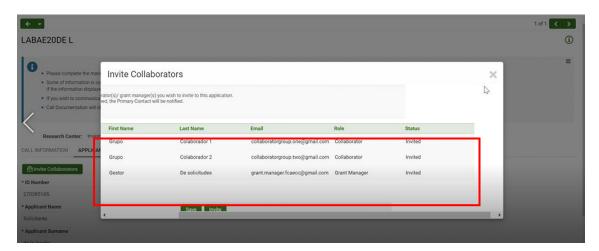


Es necesario rellenar los campos de nombre, apellidos y correo electrónico, además de asignar el rol que tendrán en la solicitud, en este caso, jefe de equipo (*Collaborator*). Si se desea añadir a más de una persona, se deberá hacer click en el símbolo +.



El vínculo con los grupos colaboradores se realiza a través de los jefes de grupo de los grupos que deben estar registrados en la plataforma para que sus datos y los datos del centro asociado se queden reflejados en la solicitud. Pero no participaran activamente en la solicitud.

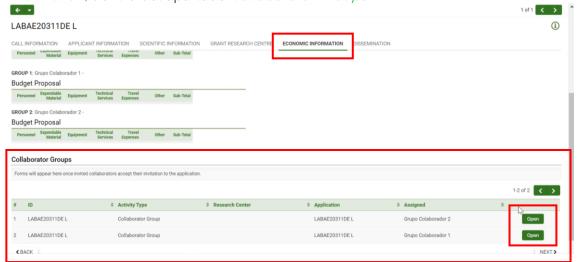
Tras enviar las invitaciones, el estado de las invitaciones será *Invited* y mientras podemos continuar trabajando en la solicitud.



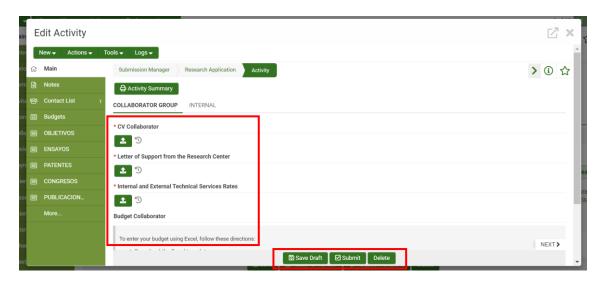


Al generar la invitación, llegará un correo electrónico con una invitación para crear el vínculo a la solicitud. Si la persona no estuviera registrada en la plataforma deberá proceder a ello según se menciona en el punto 2. Registro y Acceso a la plataforma.

Una vez que acepten la invitación cambiará el estado de *Invited* a *Accepted*. Esto tendrá como consecuencia la creación del registro correspondiente al jefe de grupo y la información de su centro. Dichos registros aparecerán en el bloque *Economic Information*, dentro del apartado *Collaborator Groups*.



Pinchando en *Open*, saldrá una pantalla con los requisitos que fueran necesarios para la convocatoria, como puede ser currículo del jefe de grupo, carta de soporte del centro colaborador, tasas de servicio internos/externos del centro colaborador, o el presupuesto asociado a ese centro.



Se recomienda no presentar (dar a *Submit*) dichas actividades/registros de los grupos colaboradores hasta no tener claro que la documentación y/o presupuesto es correcto. De lo contrario el registro del colaborador no se podrá modificar.

Si el grupo colaborador añadido tiene asignado parte del presupuesto de la ayuda, te recomendamos que veas el siguiente punto ya que enseñamos como proceder a adjuntar el presupuesto del investigador principal; o de cada grupo colaborador.



Una vez revisada toda la documentación se puede presentar el registro del colaborador mediante el botón *Submit*.

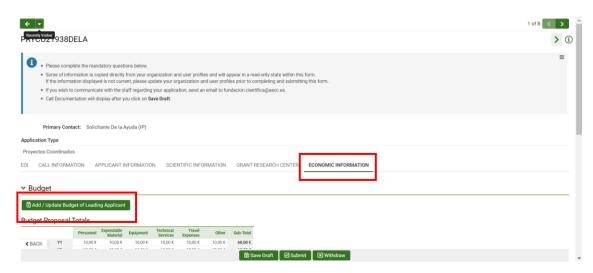
#### 3.3 Función adjuntar el Budget

Dicha función tiene uso en las Ayudas a Proyectos, donde se debe asignar la financiación por grupos distribuidos en anualidades, justificando los distintos conceptos a los que se destinará la Ayuda solicitada, a modo enunciativo y sin carácter limitativo, personal, material fungible, infraestructuras, servicios técnicos, viajes y otros.

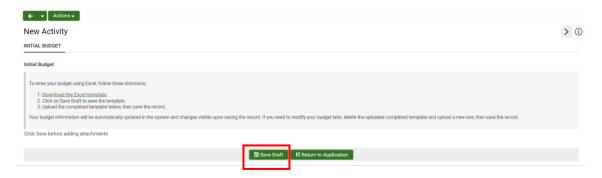
Esta función se deberá realizar desde el bloque Economic Information de la solicitud.

En la solicitud se tiene disponible una plantilla genérica basada en 5 cinco anualidades. Si la ayuda es de menor duración, sólo se deberán rellenar las anualidades competentes.

Adjuntar el prepuesto del Investigador principal/Applicant. pinchando sobre Add/Update Budget of Leading Applicant.

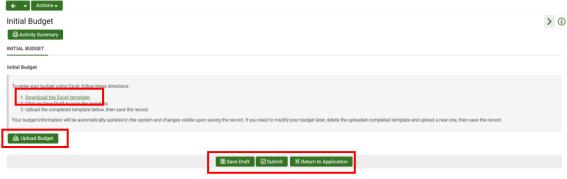


Como sucede en muchos campos de subida de documentación, primero se debe hacer click en *Save Draft* para poder activar el campo.



Tras estas acciones se puede acceder a la plantilla del presupuesto (*Download the Excel template*) y ya se ha activado la casilla (*Upload Budget*) para adjuntar la plantilla una vez esté cumplimentada.

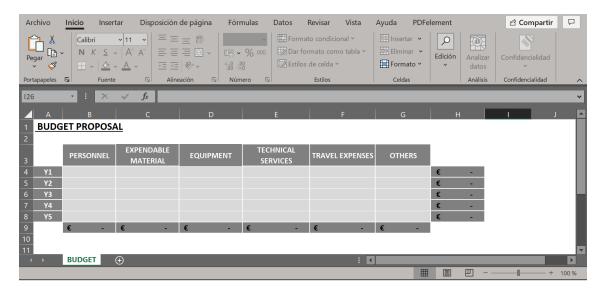




#### **IMPORTANTE:**

- Sólo se puede utilizar la plantilla Excel proporcionada en la solicitud para la correcta carga del presupuesto.
- Recomendamos sólo dar al botón *Save Draft* dentro del presupuesto del Investigador principal, ya que una vez se haya presentado (*Submit*) no se podrá realizar ninguna modificación. Para volver a la solicitud completa y ver el resumen del Excel se debe pinchar en *Return to Application*.

Esta es la plantilla que se debe cumplimentar con las anualidades de la convocatoria. También es posible que en la convocatoria se haga referencia a Milestones en lugar de anualidades. En este caso, equiparamos Milestone a Anualidad.

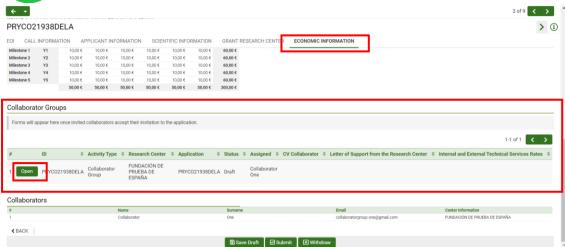


IMPORTANTE: El sistema se encarga de realizar el sumatorio de cada excel que se adjunta en la solicitud.

Adjuntar el presupuesto de los grupos colaboradores:

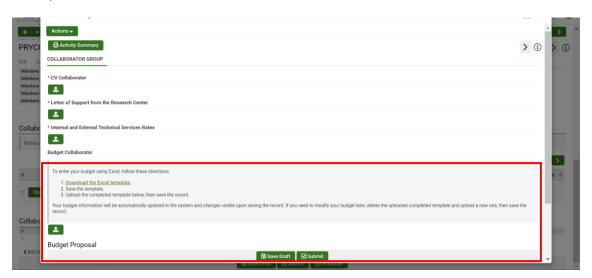
Desde el bloque *Economic Information*, se localiza el registro de los Grupos Colaboradores, y en *Open* se abre la información requerida de ese grupo como se puede ver en el punto 3.2.





Y se procede a adjuntar el presupuesto de ese grupo al igual que se ha procedido en el presupuesto del Investigador Principal/Applicant.

Recuerda que el sistema se encarga de sumar ambos excels, una vez estén subidos en la plataforma.



IMPORTANTE: Recomendamos sólo dar al botón *Save Draft* tanto del presupuesto del Investigador principal como del registro del colaborador, ya que una vez se haya presentado (*Submit*) no se podrá realizar ninguna modificación. Una vez revisada toda la documentación se puede presentar el registro del colaborador mediante el botón *Submit*.

### 3.4 Solicitud presentada correctamente

Hemos preparado un vídeo para este punto por si necesitas más ayuda: https://youtu.be/fHVM-IG1Q3E

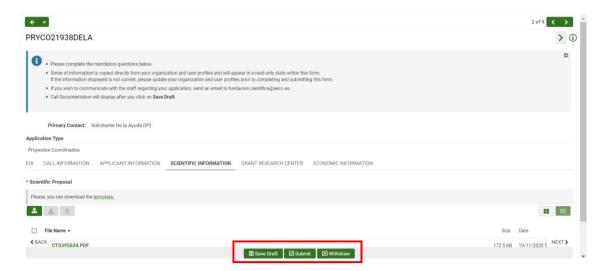
Una vez cumplimentados todos los campos, como CVA del solicitante de la ayuda, DNI, memoria científica, presupuesto (en el caso de que la ayuda a proyectos), grupos colaboradores (en el caso de que la ayuda admita), se puede proceder a presentar la solicitud.



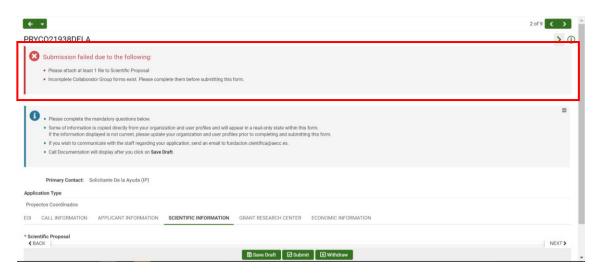
Dicha acción no se puede retornar, y de existir algún fallo se deberá comunicar a Fundación Científica y se deberá iniciar una nueva.

MPORTANTE: Sólo serán aceptadas aquellas solicitudes presentadas dentro del plazo de recepción de solicitudes, una vez vencido dicho plazo las solicitudes serán directamente desestimadas.

Para ello, desde la página principal de la solicitud, se debe pinchar en el botón *Submit*.



Si algún campo obligatorio de la solicitud no estuviera cumplimentado saltará el siguiente mensaje:



En ese ejemplo, hay dos campos obligatorios no cumplimentados:

- Scientific Proposal: la memoria científica
- *Incomplete Collaborator Group forms exit*: esto significa que el registro del colaborador dentro del bloque *Economic Information* está en el estado Draft y no se ha presentado mediante el botón *Submit*. De ser así revisa el punto 3.2 y 3.3.



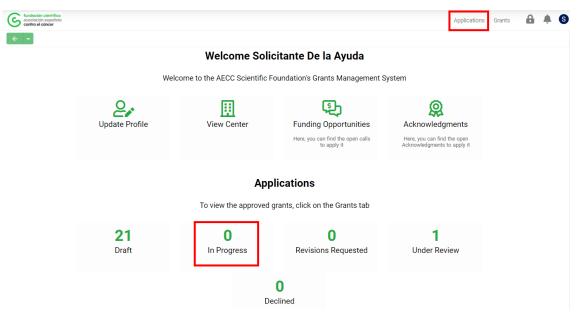
Si todos los campos obligatorios están cumplimentados, se procederá a presentar la solicitud de forma exitosa y aparecerá el siguiente mensaje:

Submission Successful	
You have successfully submitted your application.	

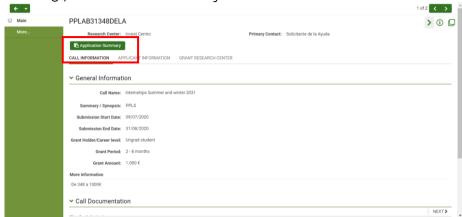
Se producirá el envío del justificante de registro de la ayuda (*Application Summary*) (formato pdf) al correo electrónico del solicitante de la ayuda (*Applicant*) y al gestor de la solicitud (*Grant Manager*).

Podrá descargarse el Justificante de registro de la ayuda (*Application Summary*) (formato pdf), documento que resumirá la información aportada que servirá para cualquier consulta que quiera realizar al equipo de Fundación Científica, de la siguiente manera:

- Pinchar arriba a la derecha en *Applications* (Paso 1) y luego en la caja *In Progress* (paso 2). Una vez que la solicitud está presentada el estado es *Submitted Application*.



- En la solicitud justo debajo del código de la solicitud (en este ejemplo es PPLAB1348DELA) encontrará el justificante.



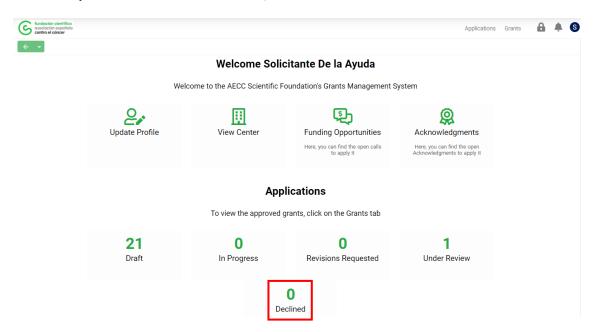


Recuerda que los estados que podemos encontrar en Applications son:

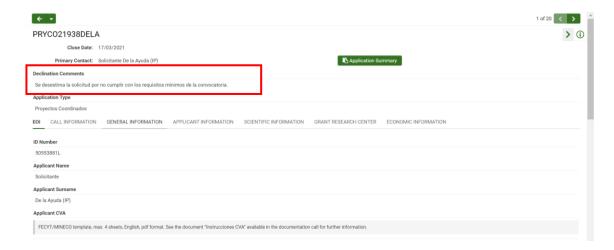
- Draft: solicitud en estado borrador
- Submitted: solicitud presentada/enviada
- Revisions Requested: solicitud que necesita algún cambio
- Under review. solicitud lista para evaluar
- Declined solicitud desestimada

Todas las solicitudes serán revisadas por la Fundación Científica para asegurar que están completas y que cumplen con los requisitos exigidos por la convocatoria.

De no ser así, se procederá a desestimar la solicitud y se le comunicará al solicitante de la ayuda, y a su gestor si lo tuviera. En ese caso la solicitud tendrá el estado *Declined* y se ubicará dentro de la caja *Declined*.



Accediendo a la solicitud, se podrá consultar el motivo de la desestimación:



Si la solicitud cumple los requisitos, será evaluada.



#### 3.5 Convocatorias con dos fases

Hay convocatorias que tienen dos fases:

- Fase I. Prepropuesta: donde piden documentos básicos para la solicitud como pueden ser DNI por ambas caras, CVA y pre-propuesta (*Expresion of Interest*). El estado borrador de esta solicitud será *Draft EOI* y una vez esté presentada la solicitud será *Submitted EOI*.

El flujo es el mismo que el descrito en el punto 3 y 3.1. Pero con menos campos que cumplimentar. Además los miembros colaboradores serán añadidos en la propuesta completa.

Tras el cierre de la Fase I, el equipo de Fundación Científica revisa la documentación presentada y si no cumple con los requisitos de las bases, se desestimaría y pasaría al estado *Declined EOI*. Si la solicitud cumple con los requisitos, pasa al estado *Under Review EOI* y será evaluada.

La Fase I, es la preselección. En esta fase se realizará una preselección por parte de un Comité Evaluador interno de la Fundación Científica de aquellas solicitudes que más se ajusten a los objetivos de la convocatoria, del potencial del grupo coordinado, y de las líneas estratégicas de la Asociación quedando descartadas el resto de pre-propuestas. El resultado de esta fase se comunicará a todos los solicitantes a través del Área del Investigador.

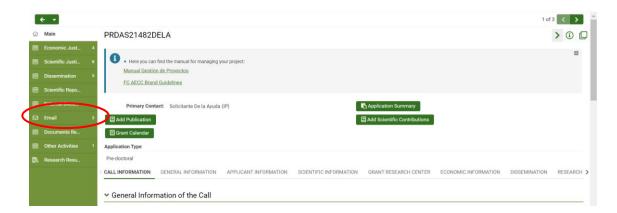
Las solicitudes que pasen a la Fase II, tendrán el estado *Draft Application*, borrador de la propuesta completa.

Las solicitudes que no pasen la preselección tendrán el estado Declined EOI.

- Fase II. Propuesta completa: que hayan superado la primera fase de evaluación tendrán que presentar una propuesta completa según se describe en el <u>punto 3, 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4.</u>

#### 3.6 Comunicaciones

Cualquier comunicación que se realice desde la plataforma se puede consultar en la pestaña Email del menú de la izquierda de la solicitud, además de en su correo electrónico.





Las comunicaciones siempre se envian al mail de registro del beneficiario. Por lo tanto, recuerda agregar nuestros mails con emisor <u>noreply@smartsimple.ie</u> o <u>noreply.fundacioncientifica@smartsimple.ie</u> a favoritos para no recibirlos en la bandeja de spam o no deseados. Aún así, cuando estén en medio de un proceso, revisa dichas bandejas por si siguieras recibiendo los mails como no deseados.

### 4. Resolución

Tras la evaluación, tendrá lugar la resolución de la convocatoria.

El Patronato de la Fundación Científica, en base a los informes de la AEI y las líneas estratégicas de la Asociación, tomará la decisión final de adjudicación que será firme y no recurrible.

La decisión final del Patronato de la Fundación Científica se comunicará por escrito a los adjudicatarios (el estado de la solicitud será *Approved – Pre-Award*) y se enviará notificación a los solicitantes que no hayan resultado beneficiarios de la ayuda (cuyo estado de la solicitud será *Declined*).

La resolución de la Ayuda será publicada en la web de la Asociación. Todas las solicitudes que hayan pasado a Fase II podrán tener acceso al informe de evaluación de la AEI en el Área del Investigador después de la resolución de la Ayuda. Dicho informe estará situado debajo del código de la solicitud.

Para continuar el proceso de una ayuda beneficiaria debe descargarse el manual de Gestión de Proyectos ubicado debajo del código de la ayuda:



Si tienes dudas sobre el uso de la plataforma, escribe a soportegms@contraelcancer.es.

Para otro tipo de consultas contacta con nosotros en fundacion.cientifica@contraelcancer.es

